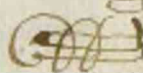


95 296/

gumada del estudio de lo que, antes al contrario le consta
q. se produce bien. Y no ocurriendo otra cosa se
concluyó este Acuerdo q. firmaron el Sr. Proind.
y el Regidor Decano por indisponibilidad del Procurador
del Común; de todo lo q. yo el secret. certifico =

Indac. Muñoz

Ante Luis



Presente fui
Juan Jimenez

Otro y seguidamente los mismos el nombrados en el Acuerdo
anterior con vista de las Propuestas hechas por
los Diputados de las Diputaciones de esta jurisdicción
y de los informes tomados al efecto eligieron y nom-
braron para la de Durabia y Ferrons a Sr. Rodriguez,
para la del Coton a Sr. Navarro, para la del
Campo de Aguilas a Sr. Carrasco, para la de Heber
ad. Mates Vitor, para la de Oyarzun a Sr. Juan
Lopez — y para la de Lape a Sr. Garcia
Roman, a quienes el Sr. Proind. le expedirá el
correspondiente título, q. reprendará el presente Secretario
y hauidoles comparecer, previo el juramento pre-
scripto, les dará posesion de sus destinos. Y no ocurrien-
do otra cosa se concluyó este Acuerdo q. firmaron el
Sr. Proind. y Procurador del Común; de q. certifico =

Indac. Muñoz

Ante Luis



Presente fui
Juan Jimenez